

PANELISTAS

- * Dr. Enrique Hernández
Profesor Colegio Universitario de Humacao
- * Sr. Diego Jiménez
Director del Negociado del Servicio Forestal del DRNA
- * Sr. Alexis Molinaris
Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico
- * Dr. Ariel Lugo (pendiente confirmar)
Director Instituto Internacional de Dasonomía Tropical
- * Sr. Edgardo González
Director División de Bosques del Servicio Forestal del DRNA

DRNA no renovará permisos para exploración minera

Por José Fernández Colón
Agencia EFE

El Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Pedro Galabert, reveló el domingo que no se renovarán los permisos a las compañías mineras Southern Gold Resources y COMMINCO para continuar con la explotación en Puerto Rico. Explicó que a la empresa COMMINCO se le vence el contrato

DRNA...

(Viene de la Pág. 4)
mientos cupríferos y auríferos a "cielo abierto" es "académico" continuar con este tipo de explotación. Galabert fue enfático al señalar que no es posible la minería usando la tecnología de túneles para la explotación en Adjuntas, Lares, Utuado, Barranquitas y Cayey.
Opinó que la única minería de túneles que podría hacerse es la de "vetas de oro" y agregó que donde habría un yacimiento de veta de oro es en el barrio Minillas entre Sabana Grande y San Germán.

este mes de agosto y a la Southern Gold Resources en octubre próximo.

La Southern Gold Resources ha estado explorando los yacimientos de oro y cobre en la zona de Adjuntas, Lares y Utuado mientras que la COMMINCO hace exploraciones en yacimientos de oro en el Cerro Avisapas de Cayey y en Barranquitas, donde estaba el Hotel Barranquitas.

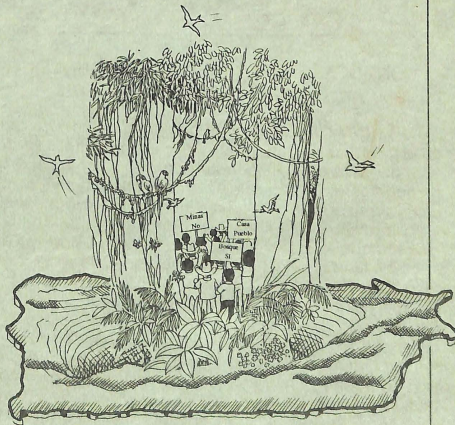
"No hemos recibido una comunicación de ellos (Southern Gold) de que se retirarían. Ellos tienen un permiso vigente de exploración que tiene un término hasta octubre de este año. Si solicitan renovarlo sería académico porque no podrían extraer los metales", sostuvo.

"No se les va a renovar el permiso y diría que está muerta la explotación minera por lo menos en esa región de Utuado y Adjuntas", expresó el funcionario.

El ex director en el Caribe de la Agencia Estadounidense de Protección Ambiental (EPA) precisó que una vez aprobada la ley que prohíbe la explotación de los yaci-

(Pasa a la Pág. 69)

Foro: Importancia del Bosque Tropical Puertorriqueño



Participación de distinguidos científicos y conservacionistas que disertarán sobre la importancia de los bosques para la protección de las cuencas hidrográficas, vida silvestre, zonas arqueológicas, recreación y alternativas económicas de turismo de naturaleza.

INVITACION

Sábado 26 de agosto de 1995
CasaPueblo - Adjuntas, Puerto Rico - 1:30 PM

Transformemos la Zona Minera en un Bosque Puertorriqueño

DESIGNAR: BOSQUE PUERTORRIQUEÑO

LOS TERRENOS EN LA ZONA MINERA

CONVOCATORIA AL PUEBLO DE ADJUNTAS Y A TODO PUERTO RICO

CasaPueblo es un centro de cultura con sede en el pueblo de Adjuntas que viene desarrollando distintas actividades de autogestión comunitaria en defensa y aprecio de nuestros recursos culturales, ambientales y humanos. En ese proceso adquirimos una antigua casona, la restauramos y la transformamos en un hogar para la cultura puertorriqueña. Allí tenemos la Biblioteca Hostos, que funciona diariamente con trabajo voluntario de estudiantes, el salón de actividades y exposiciones y la tienda artesanal. También elaboramos el **Café Madre Isla** como proyecto encaminado a buscar la autosuficiencia económica de la organización, así como el proyecto de **Turismo Ecológico**.

Durante los años del 1980-86 estuvimos envueltos en una campaña para evitar la explotación minera, la cuál concluyó en una victoria cuando el gobierno descartó la minería ante una vigorosa opinión pública opuesta al proyecto.

De igual manera ha sucedido ante nuevos intentos entre 1993 al presente. Otro triunfo lo hemos logrado unido a las comunidades, instituciones cívicas, ambientales, religiosas y estudiantiles de Adjuntas, Utuado y de todo Puerto Rico. El éxito de la voluntad del pueblo se manifestó al tener la Southern Gold que abandonar sus intenciones y alcanzar que el gobierno enmendara la ley de minas prohibiendo la minería cielo abierto. Sin embargo, algunas lagunas han quedado. Por ejemplo, quedó pendiente el uso que se le daría a los terrenos en esa área clasificados como una importante zona de vida: **Bosque Húmedo Subtropical**.

Por esa razón, emprendemos otra jornada con el objetivo específico para que las 730 cuerdas de terreno ubicadas en los barrios Pellejas y Consejo de los municipios de Adjuntas y Utuado, propiedad del gobierno, sean designadas como un **Bosque Puertorriqueño**.

Protegido este Bosque Húmedo Subtropical, cuya elevación fluctúa en los 2,400 pies sobre el nivel del mar, garantizamos sus condiciones ideales para el acopio de las aguas, evitar la erosión de los suelos y que continúe el sistema devolviéndonos las aguas en forma de lluvia. Actualmente la precipitación pluvial es de 80 a 100 pulgadas anuales.

Protegida esta zona de vida, garantizamos el manejo adecuado de las cuencas hidrográficas que nutren al Río Pellejas y Viví y sus afluentes. Ambos ríos suplen de agua potable a distintos barrios, al pueblo de Utuado y a su vez, al Lago Caonillas y Lago Dos Bocas. Mediante la preservación del bosque se regula el clima de la región, impidiendo altas temperaturas y representa otro obstáculo a una explotación minera en el futuro.

Protegido este Bosque Puertorriqueño, conservamos el hábitat de importancia de flora y fauna favoreciendo de esta manera el equilibrio ecológico y áreas con belleza escénica, arqueológicas, propias para la recreación y el desarrollo de un turismo de naturaleza que beneficie a los pueblos de Adjuntas, Utuado, Lares y Jayuya.

A esos efectos, **CasaPueblo le solicita a usted o a su institución, participe a través de una resolución de apoyo a esta iniciativa que representa un legado para nuestro pueblo y la humanidad.**

Cordialmente,
Tinti Deyá Díaz